

SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

Ilmo. Sr. D. Mario Garcés Sanagustín

C/ Alcalá 37
28014 Madrid

Madrid a 9 de junio de 2017

La Federación de Empleadas y Empleados de los servicios Públicos de UGT, como organización representativa en el sector de la atención a la discapacidad y con aproximadamente 1400 representantes de los trabajadores en el sector, le solicita una reunión informativa con el objeto de tratar una cuestión de gran importancia para el sector. Nos referimos a la propuesta que desde hace ya muchos años en nuestra organización venimos defendiendo como es la incorporación de la figura jurídica del “Pago delegado” como abono directo de los salarios a los trabajadores que atienden la discapacidad en empresas privadas del sector que mantienen subvenciones públicas.

El modelo existe y está perfectamente probado con resultados más que satisfactorios por los docentes afectados en el ámbito educativo de la Enseñanza Concertada. La Unión General de Trabajadores fue valedora de aquel proceso gestado en la década de los 80 y desarrollado posteriormente. De la misma manera que en el ámbito de la enseñanza funciona el modelo, desde la FeSP-UGT tenemos un gran interés en trasladar dicha figura jurídica del Pago Delegado a la totalidad de los trabajadores y trabajadoras de los centros concertados, subvencionados o de gestión mixta del ámbito de la discapacidad.

Por las razones anteriormente expuestas y por otras muchas que como sindicato más representativo del sector conocemos, FeSP-UGT solicita una entrevista donde poder desarrollar la explicación y los razonamientos que nos llevan a plantear lo exitoso que sería para este sector, enmarcando dicha entrevista como paso previo al proceso negociador que se estableciese posteriormente. Máxime teniendo en cuenta el eminente carácter educativo, de la formación, asistencia, empleo y pleno desarrollo y autonomía personal de las personas con discapacidad independientemente de su edad y de su discapacidad que requiere todos los esfuerzos como es el de la atención a la discapacidad y la educación especial.

En espera de su respuesta que deseamos sea positiva reciba un cordial saludo.

Maribel Loranca Irueste

Secretaria del Sector de Enseñanza de FeSP-UGT